

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
LABORALESMEDELLIN (ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 83

Fecha Estado: 28/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190067800	Ordinario	LUZ DARY MARTINEZ OSPINA	SAMUEL ALVAREZ ARBOLEDA	<a href="#">Auto ordena emplazar</a> Se ordena EMPLAZAR a SAMUEL ÁLVAREZ ARBOLEDA, demandado dentro del presente proceso y se designa como curador al Dr. Felipe Estrada Hoyos con T.P. 164.685 del C.S. de la J, por secretaría se procederá a notificar el nombramiento. Se fija fecha para audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S para el día DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	27/10/2021		
05001410500620140009000	Ordinario	AMAURY FERNEY CONTRERAS CASTAÑO	ZAHARA DOLID COBRADO	<a href="#">Auto ordena archivo</a> Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	27/10/2021		
05001410500620140121300	Ordinario	ROSALBA GONZALEZ LOPEZ	ANA EVA MONCADA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia</a> Teniendo en cuenta que el Despacho procedió con la notificación al curador ad litem el 9 de septiembre de 2021, y dentro del término otorgado no presentó ningún impedimento, y a su vez se realizó el correspondiente registro del emplazamiento en el sistema TYBA, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTITRÉS (23) DE JUNIODE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	27/10/2021		
05001410500620140145200	Ordinario	MARÍA INÉS VALOYES DÍAZ	JUAN FERNANDO QUINTERO	<a href="#">Auto ordena archivo</a> Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	27/10/2021		
05001410500620160164900	Ordinario	EDILSON ANDRES SALDARRIAGA	CENTRO DE SALUD MENTAL	<a href="#">Auto ordena archivo</a> Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620170042700	Ordinario	JUAN CARLOS ASPRIELLA IBARGUEN	ESCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CI9VILES EMC S.A.S Y ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS	<a href="#">Auto fija fecha audiencia</a> teniendo en cuenta que se procedió con la notificación EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES EMC S.A.S, el 9 de septiembre de 2021, tal y como se ordenó en el auto de la misma fecha de la notificación, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el Día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	27/10/2021		
05001410500620180015200	Ordinario	MONICA MARIA PATIÑO VILLADA	MOSAICO SARRARI S.A.S	<a href="#">Auto tiene por notificado por conducta concluyente se aplaza audiencia</a> el día en que se notifique por estados la presente providencia se entenderá notificado al liquidador de la sociedad MOSAICO SARRARI S.A.S, del auto admisorio dela demanda y de las demás providencias que se hayan proferido en el presente proceso. y en aras de salvaguardar el derecho de defensa, en cuanto al término para contestar la demanda, se reprograma la fecha de la audiencia que se tenía prevista para el día 29 de octubre de 2021 a las 08:30 am, y se dispone para celebrarla el día VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), advirtiéndose que es la fecha más cercana posible de acuerdo con la disponibilidad en la agenda del juzgado.	27/10/2021		
05001410500620180033300	Ordinario	RAFAELO JOSE GONZALEZ SIRA	ADRIANA MARIA MRTINEZ- MEKATO & PAN	<a href="#">Auto ordena archivo</a> Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	27/10/2021		
05001410500620180120000	Ordinario	EDWIN ALEJANDRO TILANO CARMONA	ELKIN MAURICIO RIVERA GRAJALES	<a href="#">Auto ordena archivo</a> Archiva proceso art. 30 del C.P.T.	27/10/2021		
05001410500620180133100	Ordinario	MARIA LIGIA GARCIA DE OSORIO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia</a> teniendo en cuenta que se allegó la prueba decretada en audiencia celebrada el 30 de septiembre de 2021,se corre traslado a las partes, la cual se encuentra visible en el expediente digital (vínculo que adjuntamos) por el término de 3 días para lo que consideren pertinente - Por otra parte, se dispondrá a fijar fecha de audiencia para su continuación el Día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	27/10/2021		
05001410500620190004300	Ordinario	DAMARIS CARRASCAL SOLANO	ESIMED S.A	<a href="#">Auto fija fecha audiencia</a> Teniendo en cuenta que el despacho procedió con la notificación a la entidad demandada, el 15 de septiembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190032400	Ordinario	MARIA RAQUEL ZULUAGA CORREA	JGEFECTIVOS S.A.S.	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> DECLARAR la falta de competencia para conocer del presente proceso ordinario laboral, por el factor subjetivo - REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial a fin de que sea repartido entre los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín, quienes son los competentes para conocer de la demanda en única instancia.	27/10/2021		
05001410500720200028900	Ordinario	CLARA EUGENIA GOMEZ GOMEZ	JORGE IVAN GOMEZ	<a href="#">Auto ordena emplazar</a> se ordena emplazar a JORGE IVÁN GÓMEZ, se nombra como curadora ad litem, para que lo represente a la Dra. Johanna Andrea Montoya Díaz con T.P. 188.688, por secretaria se notifica el nombramiento. se fija fecha de audiencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y de la S.S para el día CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	27/10/2021		
05001410500920210041400	Ordinario	HERNAN DARIO MARTINEZ ZAPATA	IMPORTADORA CELESTE S.A	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	27/10/2021		
05001410500920210008300	Ordinario	JOSE LISANDRO HIGUITA USUGA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto aprueba liquidación</a> LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS PROCESALES	27/10/2021		
05001410500920210008600	Ordinario	JUAN CARLOS ZAPATA TRUJILLO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto aprueba liquidación</a> LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS	27/10/2021		
05001410500920210028100	Ordinario	GLORIA DEL SOCORRO ZULUAGA NARVAEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> por auto del 20 de septiembre de 2021, se dispuso fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día el 29 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., no obstante para dicha fecha ya se había agendado la diligencia en otro proceso, razón por la que se procede a aclarar y se fija fecha de audiencia en el proceso de la referencia, para el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	27/10/2021		
05001410500920210041200	Ordinario	MYRIAM ELENA RIOS CHICA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a> Por secretaria se procederá a notificar a la parte demandada. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210041600	Ordinario	ANA MIRIAM SALAS TABARES	CREACIONES VC S.A.S	<a href="#">Auto admite demanda</a> Por secretaria se procederá a notificar a la parte demandada. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA, fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	27/10/2021		
05001410500920210041700	Ordinario	CLARA VICTORIA TAPIAS VILLA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	27/10/2021		
05001410500920210041800	Ordinario	GLORIA STELLA GARCIA GOMEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a> Por secretaria se procederá a notificar a la parte demandada. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	27/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANGELA MARÍA GOEZ  
SECRETARIO (A)